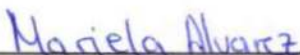


**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
GLOBSUEMPSA S.A., CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, el cinco de abril del presente año, a las 11:00 am, en las oficinas situadas en las calles 25 DE JULIO SOLAR 32 Y JOSE VICENTE TRUJILLO se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **GLOBSUEMPSA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **ALVAREZ ARZAMENDIA MARIELA**, por sus propios derechos, propietarios de SETECIENTOS NOVENTA (790.00) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y **GALARZA PARRALES GIUSEPPE**, por sus propios derechos, propietario de DIEZ (10.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el señor/a **ALVAREZ ARZAMENDIA MARIELA**, y actúa como secretaria de la junta, la señora **PARRALES MOSCOSO JORGE GIOVANNI**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes q representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la q deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2018;** **Dos) designación del comisario para el periodo 2018;** **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes;** **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.**- El secretario ad-hoc informa q se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2018 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.**- Se designa como comisario en el periodo 2018 a la Economista María del Carmen Aguilar Murillo. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes.**- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.**- Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas

para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionista serán para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma q queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas la presidente y el suscrito secretario que certifica.



---

**f) ALVAREZ ARZAMENDIA MARIELA**

**Accionista- Presidente ad hoc de la junta**



---

**f) GALARZA PARRALES GIUSEPPE**

**Accionista ad hoc de la junta**



---

**f) PARRALES MOSCOSO JORGE GIOVANNI**

**Secretario de la junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GLOBSUEMPSA S.A., CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL  
DIECINUEVE**

**ALVAREZ ARZAMENDIA MARIELA**, por sus propios derechos, propietarios de SETECIENTOS NOVENTA (790.00) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y

**GALARZA PARRALES GIUSEPPE**, por sus propios derechos, propietario de DIEZ (10.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

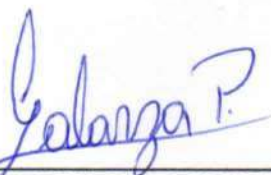
El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 05 de abril del 2019



---

**f) ALVAREZ ARZAMENDIA MARIELA**  
Accionista- Presidente ad hoc de la junta



---

**f) GALARZA PARRALES GIUSEPPE**  
Accionista ad hoc de la junta



---

**f) PARRALES MOSCOSO JORGE GIOVANNI**  
Secretario de la junta